

Quito, Septiembre 23, 2014.

Señorita
Catalina Carrizosa de Francisco
Ciudad

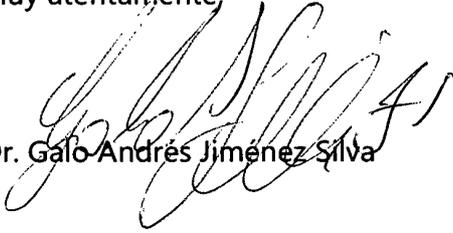
De mis consideraciones:

Me es grato manifestar a usted que los Accionista Fundadores de la compañía CONSTRUCTORA SHUKRAM S.A., mediante la escritura de constitución de la compañía, le designaron a usted como Presidente por el período de cuatro años. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General por sí solo. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

CONSTRUCTORA SHUKRAM S.A. se constituyó mediante escritura pública de 4 de septiembre de 2014, otorgada ante la Notaria Décimo Segunda de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de septiembre de 2014.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


Dr. Galo Andrés Jiménez Silva

Quito, Septiembre 23, 2014

Acepto el nombramiento que antecede.


Srta. Catalina Carrizosa de Francisco
Presidenta
CONSTRUCTORA SHUKRAM S.A.
C.I. N° 1714399894



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 62350

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14038
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/09/2014
FECHA ACEPTACION:	23/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SHUKRAM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714399894	CARRIZOSA DE FRANCISCO CATALINA	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3768 DEL: 17/09/2014 NOT: 2 DEL: 04/09/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE AMBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÀR DE VILLAROEL

